

Villa Alemana, 25 de febrero de 2021

Ref.: Certificados Profesionales Externos

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarles y desearles un exitoso año escolar, ponemos a su disposición la siguiente información:

- Aquellos estudiantes que se encuentran con atención de **profesionales externos** (neurólogo, psicólogo, psicopedagoga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psiquiatra u otro) y requieran evaluación diferenciada, tendrán como plazo máximo para la entrega de documentos el día **31 de marzo de 2021**. Dicha documentación debe explicitar diagnóstico, tratamiento, controles próximos e indicadores de evaluación diferenciada sugeridos, con asignaturas en las que se requiere y periodo en que se hará efectiva. Además, se solicita hacer llegar el mail del profesional tratante para establecer una comunicación directa en torno a las sugerencias enviadas, si es que la situación lo amerita.
- Los certificados deben ser los **originales y entregados a la Sra. Jessica Merino**, secretaria de rectoría y direcciones académicas, quien registrará el ingreso del documento y canalizará su entrega a los respectivos departamentos. Posteriormente, de ser necesario, se coordinará entrevista con apoderado vía MEET.
- Como parte del proceso integral de apoyo a la superación de las dificultades que presenta el estudiante, es requisito mantener los controles y tratamientos al día. Si el apoderado no cumple con estos requerimientos, se entenderá que el estudiante ha superado la necesidad que dio lugar a la evaluación diferenciada.

Agradeciendo su oportuna colaboración, les saludan cordialmente,

Equipo Psicoeducativo CAM

Daniela Fernández
Educatora Diferencial

Antonia Segovia
Psicóloga Educacional y
Coach Vocacional

Valeria Zamora
Educatora Diferencial